



Nº 002-19

Valparaíso, 13 de agosto de 2019

La **Comisión Especial Investigadora de los actos del gobierno en el ámbito de la autorización y regulación de la migración de extranjeros hacia Chile, especialmente su proceder ante hechos calificables como tráfico de migrantes (CE-30)**, que se constituyó en esta fecha, acordó solicitar a usted se sirva disponer la concurrencia de taquígrafos a fin de tomar las versiones in extenso de sus sesiones ordinarias, las que se llevarán a cabo los días lunes, en el edificio del ex Congreso Nacional de Santiago, de 17:00 a 19:00 hrs., a partir del lunes 2 de septiembre.

Dios guarde a usted.



JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR
GUILLERMO M. CUMMINGS DÍAZ
JEFE EN LA REDACCIÓN DE SESIONES
PRESENTE

c.c.: Sr. Alejandro Zamora, Coordinador de Comisiones

CEI - DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN EL ÁMBITO DE LA AUTORIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA MIGRACIÓN DE EXTRANJEROS HACIA CHILE, ESPECIALMENTE SU PROCEDER ANTE HECHOS CALIFICABLES COMO TRÁFICO DE MIGRANTES (CE - 30)

Teléfono (32) 250 50 52
Email mrequena@congreso.cl